



<b>PROGRAMA</b>	
Nombre del curso	<b>Derecho Civil III</b>
Naturaleza del curso	Obligatorio
Equipo docente	Nicolás Rojas Covarrubias
Descripción del curso	<p>El curso Derecho Civil III se refiere a las obligaciones en general, con énfasis en las contractuales, estudiándose su clasificación, modificación y extinción. Una segunda parte del curso se refiere a los derechos del acreedor para la protección del crédito.</p> <p>El curso tendrá como hilo conductor una asesoría de negocios ficticia, donde los estudiantes podrán apreciar el desenvolvimiento de los conceptos estudiados en la práctica.</p>
Objetivos generales	<p>Los alumnos serán capaces de identificar las características propias de cada tipo de obligación, su incidencia para la distribución de los riesgos contractuales y las formas de modificación y extinción de las obligaciones.</p> <p>Además, conocerán las alternativas disponibles para los acreedores en caso de incumplimiento, serán capaces de sopesar las defensas de los deudores y podrán aplicar las herramientas contra fraudes y distracción de bienes.</p>
Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none"><li>• Conocer los diferentes tipos de obligaciones y sus efectos.</li><li>• Conocer las características, ventajas y desventajas de las garantías personales frente a las reales y es capaz de determinar la más adecuada frente a una situación de hecho</li><li>• Analizar el sistema de remedios y acciones disponibles ante el incumplimiento del contrato.</li><li>• Estudiar las defensas que pueden oponer los deudores.</li><li>• Establecer las condiciones necesarias para la aplicación de la teoría de la imprevisión.</li><li>• Describir los mecanismos del derecho chileno para enfrentar los fraudes a los acreedores y las situaciones de insolvencia.</li><li>• Comprender los medios de extinción de las obligaciones sin satisfacción del acreedor.</li></ul>
Contenidos	<p>I. Concepto de obligación II. Tipos y modalidades de obligaciones III. Garantías personales IV. Modificación de las obligaciones V. Cumplimiento y extinción de las obligaciones VI. Defensa del derecho del crédito VII. Derecho de prenda general VIII. Derechos auxiliares de los acreedores IX. Extinción de las obligaciones sin satisfacción del acreedor</p>
Régimen de asistencia	Libre
Sistema de evaluaciones	<p>Prueba oral, a rendirse en la fecha fijada por Dirección de Escuela, 40%.</p> <p>Actividad optativa (resolución de casos, presentación oral, redacción de contrato, preparación escrito, a elección del estudiante), 10%. Habrá fechas múltiples durante el semestre.</p>



	Examen, 50%.	
<b>Bibliografía</b>		
<i>Textos de referencia (obligatorios y sugeridos) a ser consultados por los y las estudiantes.</i>		
Bibliografía obligatoria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Barros, Enrique y Schopf, Adrián, <i>Contratos Parte General II, Efectos de las obligaciones y remedios contractuales</i> (2013)</li> <li>• Somarriva, Manuel, <i>Tratado de las cauciones</i> (1943)</li> <li>• Diez-Picazo, Luis, <i>Fundamentos de Derecho Civil Patrimonial, vol. II, Las Relaciones Obligatorias</i> (2008)</li> <li>• Ramos Pazos, René, <i>Las Obligaciones</i> (2008)</li> <li>• Peñailillo, Daniel, <i>Las Obligaciones</i> (2003)</li> </ul>	
Bibliografía complementaria	Se indicarán durante las primeras semanas de clases.	
<b>SYLLABUS</b>		
Resultados de aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica las características propias de cada tipo de obligación, su incidencia para la distribución de los riesgos contractuales</li> <li>• Modifica el alcance de obligaciones contractuales por medio de las instituciones apropiadas al efecto pretendido.</li> <li>• Determina la acción o remedio más apropiada para enfrentar distintas formas de incumplimiento contractual, en función de sus efectos y del interés perseguido por el acreedor.</li> <li>• Selecciona adecuadamente acciones y remedios para combatir el fraude a los acreedores, de acuerdo a la situación de hecho que se le plantea.</li> </ul>	
Criterios de evaluación por cada Resultado de Aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica riesgos asumidos por la parte en cada tipo de obligación.</li> <li>• Describe los efectos propios de una cláusula contractual determinada.</li> <li>• Propone mecanismos de atenuación de riesgos, como tipos de garantías y cláusulas contractuales.</li> <li>• Soluciona problemas derivados de la alteración de las condiciones en que se suscribió un contrato.</li> <li>• Selecciona la acción apropiada ante un incumplimiento imperfecto.</li> <li>• Opone defensas adecuadas frente a una acción por incumplimiento.</li> <li>• Identifica criterios para dar lugar a acciones revocatorias.</li> <li>• Describe el orden de prelación de créditos de un deudor.</li> <li>• Identifica las condiciones de operación de la prescripción extintiva de acciones.</li> </ul>	
Evidencias del aprendizaje, y actividades o situaciones de evaluación	Prueba oral de conocimientos y resolución de problemas Opción entre trabajo escrito de resolución de casos; presentación oral sobre mecanismos de atenuación de riesgos de un negocio; redacción de contratos; redacción de demanda o de contestación de demanda por incumplimiento contractual. Controles de comprensión de lectura formativos (sin nota)	
Planificación de las actividades de enseñanza y aprendizaje	Semana 1 (29.7 - 31.7)	Noción de obligación. Presentación del negocio a asesorar. Lecturas de conexión con curso Derecho Civil II.
	Semana 2 (5.8 - 7.8)	Tipos de obligaciones. Revisión



		contratos y cláusulas que desea celebrar el cliente. Riesgos a que se refiere cada tipo obligacional.
	Semana 3 (12.8 - 14.8)	Tipos de obligaciones. Revisión contratos y cláusulas que desea celebrar el cliente. Riesgos a que se refiere cada tipo obligacional.
	Semana 4 (19.8 - 21.8)	Cláusula penal y garantías personales. Formas de resguardo <i>ex ante</i> frente a riesgos de incumplimiento. Lecturas.
	Semana 5 (26.8 - 28.8)	Modificación de las obligaciones. Justificación y mecanismos. Revisión de instrumentos que recogen estas instituciones.
	Semana 6 (2.9 - 4.9)	Cumplimiento de las obligaciones. Pago y mecanismos alternativos de extinción con satisfacción del acreedor.
	Semana 7 (9.9 - 11.9)	Incumplimiento e imposibilidad. El sistema de acciones y remedios. Descripción del estado del debate doctrinario.
	Semana 8 (23.9 - 25.9)	Cumplimiento específico. Resolución de casos.
	Semana 9 (30.9 - 2.10)	Resolución por incumplimiento. Presentación y resolución de casos.
	Semana 10 (7.10 - 9.10)	Indemnización de perjuicios. Discusión sobre requisitos.
	Semana 11 (14.10 - 16.10)	Imprevisión. Discusión sobre procedencia.
	Semana 12 (21.10 - 23.10)	Derechos auxiliares. Resguardos frente al fraude a acreedores. Resolución de casos.
	Semana 13 (28.10 - 30.10)	Prescripción extintiva y otros modos de extinguir sin satisfacción del acreedor.